

**ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES DEL PERMISO DE CIRCUITO
CERRADO.**

REQUISITOS
1) Carta de solicitud dirigida al DGTTFLL firmada por el Representante Legal de la Empresa debidamente acreditado.
2) Adjuntar fotocopia del Circuito Cerrado vigente que se desea modificar.
3) Indicar claramente las modificaciones requeridas, adjuntando la documentación pertinente si corresponde, según los requisitos.